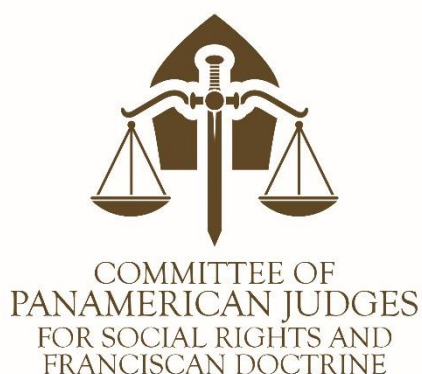




CAPÍTULO ARGENTINO

Los abajo firmantes, magistrados argentinos participantes del Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana;

En el convencimiento de la necesidad de generar una herramienta de carácter permanente que tenga por objeto central el estudio, la difusión y la denuncia de situaciones que afecten los derechos humanos y sociales de las personas, la divulgación de prácticas jurídicas novedosas, y la renovación y expansión de las ideas en la academia del derecho, entre otros; y

Teniendo en cuenta el Magisterio Pontificio, el Acta Constitutiva del Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana y la Declaración de Roma de 2019;

Solemnemente constituimos el

CAPÍTULO ARGENTINO DEL COMITÉ PANAMERICANO DE JUEZAS Y JUECES POR LOS DERECHOS SOCIALES Y LA DOCTRINA FRANCISCANA,

que quedará regulado en función de su futuro estatuto, designamos al juez Carlos F. Balbín como coordinador y resolvemos que se efectuarán reuniones periódicas a todos los efectos que pudieren corresponder.

Dado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes septiembre de 2019

Carlos F. Balbín (Coordinador del Capítulo Argentino)

R. Andrés Gallardo (Presidente del Comité Panamericano)

María Claudia Caputi – Sebastián Casanello – César Jiménez – Roberto Pompa – Fabiana H.

Schafrik – Guillermo Treacy